

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
WAC/MARR/FMGR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 03 de Febrero de 2015

VISTOS :

El Memorándum N° 27 de fecha 03 de Febrero de 2015 de la Directora de Dirección Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que para el Municipio es necesario se potencien las actividades deportivas dentro de la Comuna para así unir a los vecinos de la zona con una actividad que logre atraer a las familias a presenciar una competencia sana y saludable

DECRETO EXENTO N° 230

"

1.- **Autorízase** la actividad denominada "**Campeonato de Fútbol de los Barrios 2015, Copa Antonio Requessens**" a realizarse desde el Jueves 12 de Febrero hasta el Sábado 21 de Marzo de 2015

2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, gastos Oficina de Deportes.

3.- Forma parte del presente Decreto el Programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FEMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Dideco
- Transparencia
- Archivo (2)